

**Circular nº 45/2026**

Valencia, 29 de Enero de 2026

<b>COMPETICIÓN</b>		<b>CAMPEONATO AUTONÓMICO LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO SUB18 Y SUB20</b>
(PRUEBA INCLUIDA EN CALENDARIO NACIONAL 2)		
<b>FECHA</b>	Sábado, 7 de febrero de 2026	
<b>SEDE</b>	Alicante	
<b>CONVOCA</b>	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana	
<b>CONTROL</b>	Comité Autonómico de Jueces	
<b>ORGANIZA</b>	C.A. Alicante	
<b>DELEGADO TÉCNICO</b>	<b>A designar</b>	

**REGLAMENTO**

**1. Participación**

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia autonómica o nacional para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

<b>Campeonato Autonómico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Podrán participar todos los atletas de la categoría de la competición, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor por la FACV para la presente temporada que se hayan inscrito en el plazo establecido.</li> <li>• Tan solo se aceptarán como máximo el número de atletas por prueba indicado en la tabla de límites de participación reflejada al final de este punto. Excepcionalmente podrán ser aceptadas inscripciones de atletas por criterio técnico.</li> <li>• Para la selección de las marcas se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas obtenidas durante la temporada 2025 y 2026.</li> <li>• Solo se tendrán en cuenta aquellos resultados cuyas actas estén en la FACV con anterioridad a la fecha de cierre de inscripción.</li> <li>• Cada atleta sólo podrá realizar un máximo de dos pruebas. En el caso de estar clasificado en más de 2 pruebas tendrá que comunicar las pruebas a las que renuncia antes del límite temporal establecido para ello. En el caso de no comunicarlo se le retirará de la prueba en la que esté peor clasificado.</li> <li>• Sólo se tendrán en cuenta las marcas de inscripción reflejadas por cada club en la plataforma de inscripciones.</li> </ul>
<b>Atletas Fueras de Concurso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen pruebas de control.</li> </ul>

**Tabla de límites de participación por pruebas**

<b>PRUEBAS</b>	<b>Máximo atletas</b>
LANZAMIENTOS	12 atletas en total (mínimo 6 por categoría)

## 2. Inscripciones:

- Atletas con Licencia FACV:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma de la RFEA CALL ROOM <https://atletismorfea.es/user/login-registro>, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.)

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
<b>Plazo límite inscripciones</b>	23:00 horas del lunes anterior a la competición
<b>Publicación listados de admitidos</b>	16:00 horas del martes anterior a la competición
<b>Plazo de comunicación de bajas</b>	<b>Hasta el miércoles anterior a la competición a las 13:00 horas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar bajas en la lista de admitidos</li> <li>Los atletas inscritos al Campeonato Autonómico de la categoría con licencia por la FACV no deben abonar ningún pago</li> </ul>
<b>Publicación listados de participación definitivos</b>	<b>Miércoles anterior a la competición a las 17:00 horas</b>
<b>Secretaría de competición: confirmaciones y dorsales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado Técnico FACV, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.</li> <li>En los concursos la confirmación se realizará por cámara de llamadas a la hora prevista en el horario.</li> <li>Protocolo de Organización: <a href="http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_dqGfmxZw.pdf">http://www.facv.es/upload/reglamentos/pdf_reglamento_dqGfmxZw.pdf</a></li> </ul>

- Intentos y Mejora:** todos los atletas tendrán derecho a realizar 3 lanzamientos. Pasarán a la mejora las 8 mejores marcas, independientemente de la categoría. Cada lanzador/a realizará su prueba con el peso correspondiente a su categoría.
- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Árbitro será inapelable.
- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- El **acceso a la pista** se realizará obligatoriamente, indistintamente de la prueba que realice, por la zona marcada por el organizador de la prueba. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI o pasaporte y revisión de equipaje, zapatillas, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados de un juez que les conducirá al lugar de competición. Igualmente, sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique. El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición.

- 7. Los entrenadores** no tienen acceso al interior de la pista, seguirán la competición desde la grada o la zona que habilite el organizador (que estará debidamente delimitada)
- 8. Premiaciones:** Se realizarán premiaciones en forma de medalla a los tres primeros clasificados. Tendrán derecho a la misma los atletas con licencia FACV. Los atletas estarán, no más tarde de 5 minutos transcurridos tras la lectura oficial de los resultados por megafonía.
- 9. Cláusula de Género:** La F.A.C.V. garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente normativa se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.
- 10. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., WA para la presente temporada.

**Área Técnica de la FACV**

<b>COMPETICIÓN</b>		<b>CAMPEONATO AUTONÓMICO LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO SUB18 Y SUB20</b>
(PRUEBA INCLUIDA EN CALENDARIO NACIONAL 2)		
<b>FECHA</b>	Sábado, 7 de febrero de 2026	
<b>SEDE</b>	Alicante	
<b>CONVOCA</b>	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana	
<b>CONTROL</b>	Comité Autonómico de Jueces	
<b>ORGANIZA</b>	C.A.Alicante	
<b>DELEGADO TÉCNICO</b>	<b>A designar</b>	

## HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

HOMBRES	MUJERES	HORA LÍMITE CONFIRMACIÓN	CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO
	Disco	10:00	9:50	10:00	10:30
	Jabalina	10:00	9:50	10:00	10:30
Jabalina		11:30	11:20	11:30	12:00
Disco		13:00	12:50	13:00	13:30
Martillo		14:30	14:20	14:30	15:00
	Martillo	16:00	15:50	16:00	16:30